

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	239496		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

239496

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la pre-
sentación de descripción y según el con-
tenido de la Memoria adjunta.

CADUCADO

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
			29755 A/77		17. Nov. 77		Italia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Hodg

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE EXTENSION Y RECOGIDA DEL CORDON DE LOS APARATOS TELEFONICOS"

71	SOLICITANTE (S)
	STANDARD ELECTRICA, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Madrid, calle de Ramirez de Prado, nº 5

72	INVENTOR (ES)
	Romolo Sabatini Pietro Chiavenna

73	TITULAR (ES)
	STANDARD ELECTRICA, S.A.

74	REPRESENTANTE
	D. Manuel Gómez Santamaría.

El presente invento se refiere a los dispositivos de extensión y recogida del cordón de los aparatos telefónicos.

Como es sabido, existen en el mercado algunos tipos de aparatos telefónicos de abonado en los que el mango de micro está conectado al aparato telefónico por un cable que, cuando el teléfono no es usado, está alojado más o menos totalmente en el interior del aparato telefónico. Al ir a usar el teléfono, el abonado descuelga el mango de micro y saca del aparato telefónico la longitud de cordón (que puede ser de incluso unos cuantos metros) que necesita. Por el contrario, al colgar, el cordón se recoge por sí mismo en el aparato, generalmente enrollándose en unos discos que tiene en su interior el bastidor. Los medios que se conocen para la extensión y recogida del cordón en estos tipos de teléfonos son a la vez mecánicamente complicados y engorrosos.

Por lo general estos medios incluyen unos discos en los que el cordón se enrolla o desenrolla por el giro de estos discos según que este giro sea en uno u otro sentido. El enrollamiento generalmente se obtiene por la acción de unos muelles de reposición de que están provistos los discos. Esta disposición no solamente resulta, como se dijo, complicada y engorrosa sino que, además, el montaje en el aparato telefónico y el reglaje de los órganos que la forman requieren el empleo de una gran cantidad de tiempo. Debido por otra parte al hecho de que el cordón tiene que estar eléctricamente unido al circuito del aparato telefónico, es condición indispensable que dicho circuito no se vea afectado por el enrollado y desenrollado del cordón. En algunos de los dispositivos de extensión y recogida del cordón ya

conocido el problema del conexionado eléctrico ha sido resuelto mediante el uso de unos resortes, generalmente de bronce fosforoso, situados en planos diferentes,, a los que son fijados los extremos de los conductores del cordón, sin embargo, esta colocación de dichos resortes en diferentes planos no solamente complica el dispositivo de extensión y recogida del cordón sino que da lugar a un considerable aumento del coste, tanto por lo que se refiere a los excesivos tiempos de ensamble como por la frecuencia con que es necesario el mantenimiento.

Es un objeto del presente invento la obtención de un dispositivo de extensión y recogida del cordón telefónico que sea de estructura sencilla y pequeño tamaño así como que sea factible de ser instalado en aparatos telefónicos reducidos en su tamaño.

Otro objeto del presente invento consiste en la obtención de un dispositivo para la extensión y recogida del cordón telefónico que no tenga ninguna de los complicados mecanismos de enrollado y desenrollado a base de sicos de los dispositivos conocidos, así como tampoco los resortes de bronce fosforoso también usados con dichos dispositivos, y, además, que no tenga entre sus componentes pieza alguna móvil.

Otro objeto del presente invento es la obtención de un dispositivo para la extensión y recogida del cordón de los aparatos telefónicos con el que las conexiones eléctricas del cordón con el mango de micro por uno de sus extremos y con el circuito telefónico por el otro puedan ser hechas de un modo muy simple y rápido, dando lugar a un funcionamiento muy seguro durante el tiempo casi ilimitado y

sin hacer uso alguno de contactos eléctricos del tipo de deslizamiento.

5 Otro objeto del presente invento consiste en la obtención de un dispositivo de extensión y recogida del cordón de los aparatos telefónicos que pueda ser fácilmente asociado o fácil y simplemente adaptado (o ambas cosas a la vez) a un gran número de tipos de los aparato telefónicos existentes, incluso en el caso de que estos aparatos carezcan de las características requeridas para la extensión y reco-
10 gida del cordón.

Otro objeto del presente invento es el de la obtención de un dispositivo de extensión y recogida del cordón, el cual, si se desea, pueda ser parte integrante del propio teléfono.

15 Otro objeto más del presente invento consiste en obtener un dispositivo de extensión y recogida del cordón telefónico con el que no sea necesario un complicado proceso de operaciones para adaptar el cordón al mismo.

Los objetos que han sido mencionados y otros
20 más que se pondrán de manifiesto con la descripción que sigue se cumplen con un dispositivo para la extensión y recogida del cordón de los aparatos telefónicos caracterizado porque el mismo comprende un elemento prácticamente tubular que tiene longitudinalmente una determinada forma, y un cordón telefónico dotado de gran elasticidad, situado en el interior de.
25 dicho elemento tubular, uno de cuyos extremos está fijo al correspondiente extremo de dicho elemento tubular mientras que el otro extremo de dicho cordón telefónico sobresale en una determinada longitud del otro extremo de dicho elemento
30 tubular y puede ser conectado al mango de micro.

Conviene que el mencionado elemento tubular sea de un material plástico que pueda ser doblado o formado (o ambas cosas) para su inserción en un determinado espacio reducido del aparato telefónico.

5 Dicho elemento puede ser ventajoso que sea de un material elástico y flexible que pueda ser alojado sin un preformado en el bastidor del aparato telefónico.

Otras características y ventajas del dispositivo de extensión y recogida de un cordón telefónico de acuerdo con el presente invento serán puestas más de manifiesto con la descripción que sigue de una realización del mismo, a la que se refiere, únicamente como ejemplo, el dibujo que se acompaña, en el que:

15 - la Fig. 1 es una vista en planta del dispositivo de extensión y recogida de un cordón telefónico de acuerdo con el presente invento, mostrándose en ella el cordón en su posición de recogida o insertado;

- la Fig. 2 muestra el mismo dispositivo de la Fig. 1 con el cordón en la posición de extendido, y

20 - la Fig. 3 es una vista en alzado de la Fig. 1 mostrándose en ella la abertura existente para el paso del cordón telefónico.

Refiriéndonos a las figuras vemos en ellas que el dispositivo para la extensión y recogida del cordón de los aparatos de abonado de acuerdo con el presente invento comprende un elemento prácticamente tubular 1 que tiene longitudinalmente una determinada forma, pudiendo dicho elemento tubular 1 estar, por ejemplo, fijado adicionalmente a la zona de la base 2 del aparato telefónico. Este elemento tubular 1 puede estar hecho de un material termoplástico

rígido o mejor aún de un material plástico flexible que pueda ser doblado o formado (o ambas cosas) para su inserción en un determinado espacio reducido del teléfono. Dicho elemento tubular 1 puede alternativamente estar formado de una
5 pieza con uno de los componentes del aparato telefónico (lo cual no se muestra) como puede ser, por ejemplo, de una pieza con la zona de la base 2 del aparato. Como se ve en la Fig. , en dicho elemento tubular 1 hay contenido un cordón telefónico 3, de forma helicoidal, del conocido tipo
10 de cordón de tres conductores en un cuerpo de material elástico. Un cordón de este tipo es, por ejemplo, el que puede ser obtenido por SALVI, S.P.A., de Sesto S. Giovanni (Italia). Uno de los extremos 4 del cordón 3 está sujeto en el extremo correspondiente del elemento tubular 1, con una sujeción,
15 por ejemplo, hecha por medio de un elemento de tope o "clavija" 5 que pueda ser cerrada rodeando al elemento tubular 1 y dejando salir a los conductores 6, 7 y 8 para la conexión con el circuito eléctrico del aparato telefónico en la regleta 9, también mostrada. Puede verse en el dibujo que estos tres hilos 6, 7 y 8 quedan aproximadamente en un mismo
20 plano y que la conexión puede ser hecha de un modo simple y seguro al estar en lugar firme y no afectada por los movimientos de extensión y recogida del cordón 3. El otro extremo del cordón 3 que tiene la referencia 10, está asociado
25 al mango de micro 11 o conectado al mismo. También, para así facilitar los movimientos de extensión y recogida del cordón 3, el elemento tubular 1 puede ser formado de una pieza (por ejemplo, por moldeo) con la base 2 del aparato de abonado, teniendo en su extremo libre una abertura abocinada que facilite el movimiento del cordón en su extensión y recogida.
30

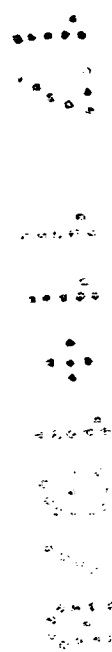
Con la descripción que se ha hecho queda suficientemente claro el modo como ejerce su función el dispositivo de extensión y recogida del cordón del presente invento. El usuario del teléfono, para servirse del mismo, 5 descolgará como siempre el mango de micro ll y sacará del elemento tubular l la longitud del cordón 3 que corresponda a la distancia que hay entre dicho usuario y el aparato telefónico. Al volver a colgar el mango de micro ll, el cordón entrará de nuevo de un modo automático, dada su elasticidad, 10 en el elemento tubular l, que así constituye tanto un alojamiento para el cordón l como una guía para el mismo en sus movimientos de extensión y recogida.

Por la descripción dada puede verse que el invento cubre totalmente los objetivos perseguidos. Sobre todo 15 se notará que se ha obtenido un dispositivo de extensión y recogida del cordón de los aparatos telefónicos en el que no solamente se ha prescindido de todo componente móvil sino que, además, dada la estructura tan simple y tan compacta del mismo, se han facilitado extraordinariamente las operaciones 20 ciones de ensamble, sin necesidad alguna de pasos intermedios de calibrado. Al estar el dispositivo formado de una pieza con un componente del teléfono como, por ejemplo, con la zona de la base del bastidor del mismo, las operaciones de acoplamiento al teléfono son eliminadas. Además, el acoplamiento 25 miento del cordón al dispositivo del invento constituye una operación a la vez sencilla y rápida.

Si bien el invento ha sido descrito haciendo referencia al una realización específica del mismo, ha de ser observado que éste no se limita a la realización que 30 ha sido mostrada, siendo susceptible de distintas variacio-

ones y modificaciones de fácil comprensión para todos los introducidos en esta técnica y dentro del alcance de las reivindicaciones que se acompañan.

5 Este invento corresponde a una solicitud de modelo formulada en Italia el día 17 de Noviembre de 1977, señalada con el Nº 29755 A/77 y se acoge, por tanto, a los beneficios que otorgan los convenios internacionales vigentes.



-----NOTA-----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este modelo de utilidad de veinte años son los siguientes:

5 1.- Mejoras en los dispositivos de extensión y recogida del cordón de los aparatos telefónicos, caracterizadas porque el dispositivo comprende un elemento prácticamente tubular que tiene longitudinalmente una determinada forma, y un cordón telefónico dotado de gran elasticidad, 10 situado en el interior de dicho elemento tubular, uno de cuyos extremos está fijo al correspondiente extremo de dicho elemento tubular mientras que el otro extremo de dicho cordón telefónico sobresale en una determinada longitud del otro extremo de dicho elemento tubular y puede ser conectado 15 al mango de micro.

 2.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque dicho elemento tubular está hecho de un material plástico que puede ser doblado o formado (o ambas cosas) para su inserción en un determinado espacio del bas- 20 tidor telefónico.

 3.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque dicho elemento tubular es de una pieza con una parte del bastidor del aparato telefónico.

 4.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 3, 25 caracterizadas porque dicho elemento tubular está formado en la base del aparato telefónico con la que forma una sola pieza.

 5.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque dicho cordón telefónico está sujeto 30 por dicho uno de sus extremos al correspondiente extremo

de dicho elemento tubular por medio de un miembro de tope que puede prácticamente cerrar dicho extremo del elemento tubular permitiendo el paso a través del mismo de los conductores eléctricos de dicho cordón telefónico.

5 6.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque dicho otro extremo tubular tiene una forma abocinada que facilita los movimientos de entrada y salida de dicho cordón telefónico en dicho elemento tubular.

10 7.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque la forma que tiene longitudinalmente dicho elemento tubular está sustancialmente en un solo plano.

8.- Mejoras en los dispositivos de extensión y recogida del cordón de los aparatos telefónicos.

15 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y a los fines especificados.

Esta memoria consta de nueve hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 17 NOV. 1978



M. G. Santamaria
M. G. SANTAMARIA
VICE-SECRETARIO GENERAL

17 NOV. 1978

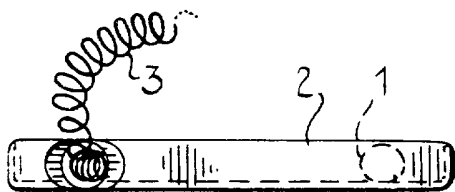


Fig. 3

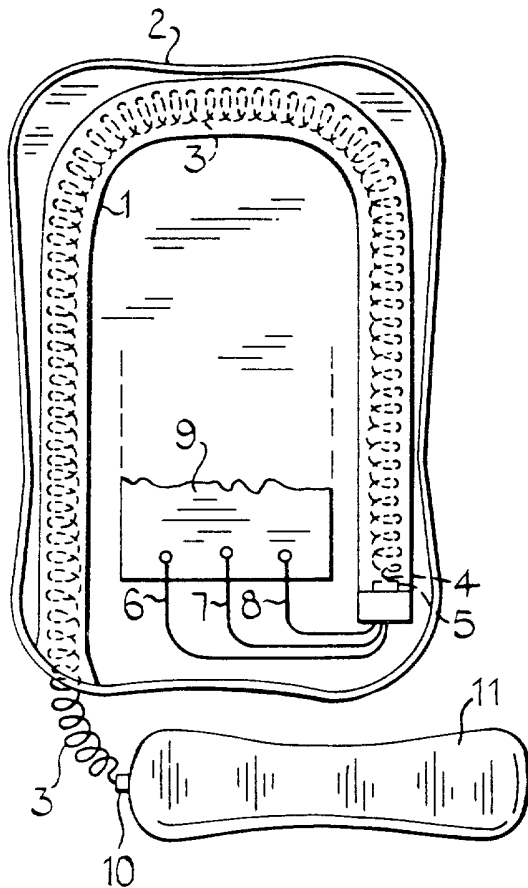
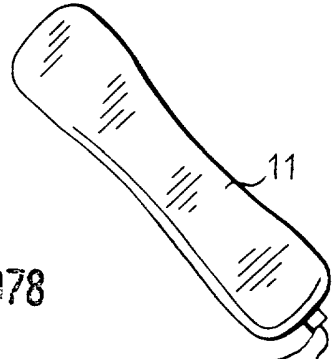


Fig. 1

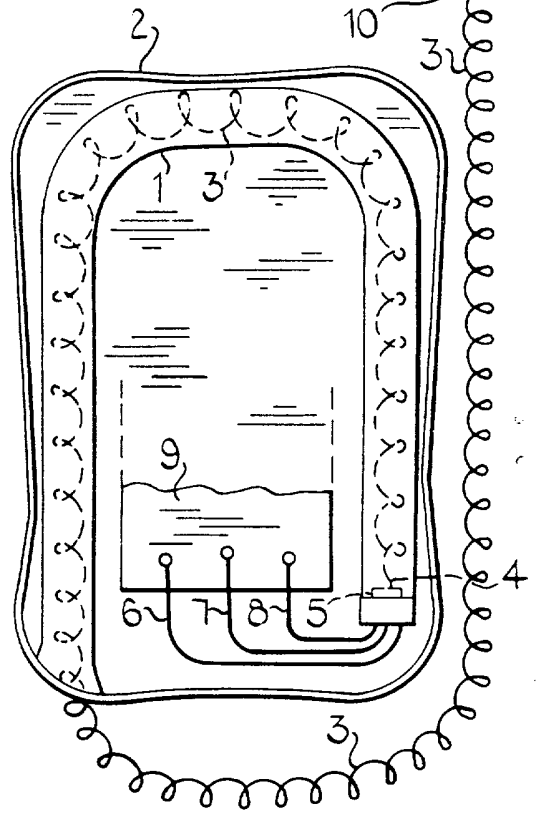


Fig. 2



M. G. Santamaría
M. G. SANTAMARÍA
VICE-SECRETARIO GENERAL